Fecha de Emisión: 2015-05-13

Número de trámite: 118.2015.2.1796

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelado: una vizencia de sesenta (80) días no promogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite. debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES



INTERIORES Y JUSTICIA.
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

PLANILLA ÚNICA BANCAR			Número Planilla: 1180	0113037		
Tipo de Acto: Declaración Jurada						
*	10		Número de Control:	-		
Nombre y Apellido del Solicitante Nora Zambrano Casanova Número de teléfono: 4244197780	Forma	de Pago	Nro. Cheque/Aprobaci	ón	Monto (BsF)	
CI/RIF/Pasaporte del Solicitante V-13171673	Monto E	fectivo				
Nombre y Apelligo del Depositante		Gerencial/ no Banco				
CliRIF/Pasaporte del Depositante /	Punto	de Venta	- 23			
Firms del Depositante	1	or Internet				
MONTO EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIET	TE BOLÍVARES CON CINCUENTA CÉN	TIMOS	MONTO TOTAL			457.50
SOLO PARA USO DEL SA	REN	V	*	4	11.	10
FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIO	NARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO		
Nombre(s) y Apellidos FERNANDO JOSE GOMEZ ULLOA	Fernando Sómez	1	of Guerran A	1.00	A Samuel	
Cédula de Identidad 388:3309	Ç.I.: 3.883.309	Ana Yam	M2 WA	Alleg	550,478	
Cargo ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	1 3 MAI# 2015	C 75	2.7 MAYS 2015		2015	
2015-05-12 - KA BOW	Técnico Administrativo II		1 1			
Firms 2 Williams 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	h	Not	aria Publika ara de Valendia	Tarreta	ie Valencia	
Ballo antia Chama-	Bancos	Recaude	N - /	1838	38.E	52.58
	0003 - Banco In 0175 - Banco B 0102 - Banco d 0108 - Banco d	centens (	CONTRACTOR	EXCER DE WALDOCIA 63875 AFILIADO:72578597 1 LOTE:422	HORB: 09:56: 74 TRACE: 483733 NA: C708ZFE1 E808	#i
	0163 - Barroo de		C-2008	120028 110028	57,2015 REF: 69,74 69,136,8	-

Miryam González Abogada Abogada so in posso. Nº 58.331





RA ZAMBRANO CASANOVA, venezolana, mayor de edad, soltera, elas de la Cédula de Identidad Nº V-13.171.673, de este domicilio, en mi carácter DIRECTORA de la Sociedad Mercantil BAR RESTAURANT 20 DE SEPTIEMBRE, C.A., inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo, en fecha 22 de Abril de 1991, bajo el Nº 20, Tomo -62-A, siendo su última Acta de Asamblea de fecha 04 de mayo de Nº 19, Tomo 85-A, dedicada a: La elaboración y venta de comida, refrescos, dio de cerveza, vino y licores nacionales e internaciones, pista de baile con tación de espectáculos en vivo, así como también la prestación de servicios de distracción en los cuales incluyen los siguientes: juegos de pool y billar, videos computarizados, manuales, reparación, mantenimiento de máquinas de juegovideos, asimismo podrá realizar la ejecución de actividades relacionadas con centros hípicos, explotación hípica, es decir, podrá realizar la ejecución de toda clase de actividades relacionadas con la realización de juegos autorizados por el Instituto Nacional de Hipódromos legalmente establecidos en el país, igualmente la representación de firmas nacionales e internacionales relacionadas con el ramo de adividades hípicas; así como otras actividades de lícito comercio a fin con el objeto principal que realiza mi representada; por medio del presente documento, declaro, para fines legales que nos interesan: Que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico a objeto son de Origen y Destino de fondos lícitos, proceden de actividades de legitimo carácter mercantil, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas. En la Ciudad de 🔏

la fecha de su presentación.

REPURIGATION BRIANA
DATA PLUELA
ESTADO CARABOBO

EC-14 - 0851036







REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ \*\*\*

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE VALENCIA ESTADO

STADO CARABOBO, Número: 23, Tomo: 121, Folios

## NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: Miryam Jackeline Gonzalez Anzola, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 58331, fue resentado para su autenticación y devolución según trámite de pero 118.2015.2.1796. Presente su otorgante dijo llamarse: Nora prano Casanova de nacionalidad venezolana, mayor de edad, formiciliado en Valencia, Carabobo, estado civil soltero, titular del Decumento de Identidad cédula: V-13171673 quien representa a la persona juridica BAR RESTAURANT 20 DE SEPTIEMBRE. Leído el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO. El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2º del Artículo 78 de la Ley de Registro Público y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: Caryll Alfredo Pelaez Mendoza y Yudith Josefina Luket Contreras, titulares de los documentos de identidad: cédula: V-4857947 y cédula: V-12138955, respectivamente. La Notario Público quien suscribe hace constar que para su vista y devolución los siguientes recaudos: Acta onstitutiva de BAR RESTAURANT 20 DE SEPTIEMBRE, C.A. inscrita n el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del stage Carabobo, bajo Nro 20. Tomo-62-A, en fecha 22-04-1991. Por Servicio Autónomo de Registros y Notarías se canceló la cantidad de Bs. 457.50, según Planilla Nº T1800143037, de fecha 13/05/2015.

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DEA 113 hasta 116. Notaria Pública era de Valencia Terc CARYLL ALFRE EZ MENBOZA